ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre las siguientes acciones: * ACTIVIDADES: se brindan asesorías virtuales, telefónicas 38 PER y presenciales a 8 persona en proceso de reincorporación, durante este periodo se realizan actividades de Fam, sal, Psico, Sostenibilidad económica y de educación, además se hace acompañamiento a adulto mayor para solicitar ante COLPENSIONES recursos de las semanas cotizadas en este fondo de pensión, se continua con el seguimiento de las medidas de autocuidado para prevenir el contagio del virus COVID 19 y sobre todo implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio en el momento que salen de su residencia, conoce cuales son las ruta de atención cuando se presente un signo de alarma para coronavirus, se socializan los decretos de la alcaldía de Cartagena sobre el PICO Y CEDULA y apertura de nuevos sectores económicos. * ACCIONES: se realiza la entrega de bienes de 2 proyectos productivos individuales en la línea de variedad y otro en la comercialización de frutas y verduras en la ciudad de Cartagena .
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de septiembre se concertan actividades con la población asignada, sobre todo en temas relacionados , Fam_1 , Sal_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Sost_Ec_4, Edu_1 y fortalecimiento de las formas Asociativas que se encuentran a mi cargo entre ellas la Cooperativa Coomaser y la asociación Asiagrobol, en este espacio se socializan la resolución 1279 que extiende el periodo de transición de la ruta de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En este periodo participo en la jornada de inscripción de hojas de vida con la agencia pública de empleo de Comfamiliar, en este mismo mes, se tiene participación en la socialización virtual de como realizar la actualización y Postulación de Hojas de Vida en el portal de la APE, para tener una mayor posibilidad en la feria de empleo (EXPO EMPLEO).
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se establece contacto telefónico con el SENA para el inicio de los curos de ganadería con la asociación Asiagrobol en el municipio de Turbaco. De igual forma se convoca a las personas en proceso de reincorporación, a las jornadas de capacitación y orientación a los comparecientes ante la JEP, para aclarar dudas y recibir una información clara sobre los procedimientos ante las salas de esta entidad, este espacio fue liderando directamente por funcionarios de la JEP de forma virtual.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se coordina la entrega de 3 proyectos productivos individuales y se realiza la entrega de bienes de 2 PRE-PP. A nivel de las formas asociativas se realiza reunión presencial con la cooperativa COOMASER y el Orientador productivo del GT, con el objetivo de coordinar acciones que se deben desarrollar luego que haga el desembolso del proyecto colectivo, se brinda apoyo a la ASIAGROBOL para la presentación de documentos adicionales del proyecto productivo y se requieren para la aprobación ante la mesa técnica de CNR Y ARN.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de septiembre acompañé al equipo de ARN al espacio de socialización de la política de reincorporación a los estudiantes de la fundación tecnológico de Comfenalco Cartagena que tenía como objetivos dar a conocer los alcances y los logros de la reincorporación en el departamento de Bolívar, en este encuentro los participantes presentan sus inquietudes y aclaran todas las dudas que tenían frente a los procesos que maneja la entidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo no se realizaron visitas domiciliarias debido a la emergencia sanitaria y las restricciones de la cuarentena en el territorio nacional. Pero se continua realizando contacto telefónicos con las Personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar con el objetivos de evitar violencia de género y el fortalecimiento de vínculos al interior de la familia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron los siguientes registros en el SIR del 01 al 30 de septiembre : Se registraron en el mes de septiembre las programaciones desarrolladas y las actividades individuales realizadas telefónicas con los PER en la ciudad de Cartagena. Diligenciamiento de actas de entregas de bienes de proyectos productivos Individuales. Envío de seguimientos de 5 proyectos individuales Diligenciamiento de Matriz de avances de formas asociativa.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían por medio virtual las planillas de atención de acuerdo a los lineamientos establecidos, para la revisión y luego realizar las entregas a gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de septiembre participo en los encuentros de reuniones de equipo organizada por la orientadora del GT, en el que se fortalecen y se imparten lineamiento que permiten alcanzar cada una de las metas establecidas para el grupo territorial en el proceso de reincorporación. En este mismo mes asisto de manera virtual al encuentra mensual con el enlace de coordinación para coordinar acciones que fortalezcan ellos procesos en la sede.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el presente periodo participé en el comité operativo SENA – ARN, en la donde se establece la importancia de la formación para el trabajo para nuestra población y se socializa la necesidad de iniciar con la caracterización de las unidades de negocio de la población en proceso de reincorporación que cuentan con conectividad para agilizar los procesos de formulación, asistencia técnica y formación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"